



GOBERNACION DEL HUILA

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG



Código: DGO-C007- MAP02-F09

Fecha de aprobación: 29/08/2023

MAPA Y PLAN DE TRATAMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL PROCESO: GESTIÓN DEL CONTROL Y AUDITORÍAS

Versión: 14

Página 1 de 1

PLAN DE TRATAMIENTO	N°	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSAS	CÓMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO RESIDUAL	OPCIÓN DE MANEJO	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	FECHA INICIO (DD/MM/AA)	FECHA FINAL (DD/MM/AA)	EVIDENCIA O SOPORTE	RESPONSABLE	INDICADOR: % DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN
SI	1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier beneficio a nombre propio o de terceros para omitir información en la entrega de resultados de la gestión	Omitir información de los resultados encontrados o por posible conflicto de intereses	Remitir al Jefe de la Oficina el Informe preliminar de auditorías y/o de seguimientos para socializarse posteriormente con el auditado. En caso de encontrar irregularidad se da la oportunidad de desvirtuar justificando con evidencias la presunta irregularidad presentada.	1	3	Moderado	"Riesgos de Corrupción: Se establecen acciones de control preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Periodicidad de seguimiento MENSUAL para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de estos y se registra en la matriz de seguimiento de Riesgos - SGI	Remitir al Jefe de la Oficina el Informe preliminar de auditorías y/o de seguimientos para socializarse posteriormente con el auditado. En caso de encontrar irregularidad se da la oportunidad de desvirtuar justificando con evidencias la presunta irregularidad presentada.	29/08/2023	30/12/2024	Procedimientos de auditorías y de informes	Jefe de Control Interno y equipo de auditores	100%

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENCIA	IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS	RESPONSABLE
11	11/15/2020	Se mejoró la redacción de la identificación de los riesgos de gestión y de corrupción, con la asesoría de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia. Para los riesgos de gestión se tomaron algunas recomendaciones de control interno. Se ajustó la redacción de algunas causas asociadas. Se revisó la evaluación de controles y revaloración de riesgos residuales	Profesional Universitario, Designado como Gerente del SGI
12	14/10/2021	Se mejoró la redacción del riesgo de corrupción " Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para omitir resultados en las auditorías internas y favorecer a los auditados", se mejoró la n de algunas causas asociadas, se revisó la revaloración de los riesgos, así como la inclusión en las acciones a implementar en caso de conflicto de Intereses	Equipo de Control Interno
13	13/09/2022	Se cambia el riesgo de corrupción " Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para omitir resultados en las auditorías internas y favorecer a los auditados" el riesgo de corrupción queda establecido " como Posibilidad de recibir o solicitar cualquier beneficio a nombre propio o de terceros para omitir información en la entrega de resultados de la gestión". Se presenta modifica las causas del riesgo Causa 1 "Se presenta cambios en la forma cómo se realiza el control" Requerir anualmente que el perfil del personal a contratar cumpla con lo establecido en el procedimiento de Auditorías Internas a la Gestión Institucional, a través de solicitud verbal o escrita a la Secretaría General y/o Despacho del Gobernador, por parte de la Oficina de Control Interno, en caso de no cumplir los requisitos será informado a la Secretaría General. Se revisa la acción a implementar para la causa 1: " Revisar que las hojas de vida cumplan con los requisitos del procedimiento de ser auditor" y para causa 2 " Hacer cumplir lo señalado en la carta de representación en cuanto a entrega oportuna de información y dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
14	29/08/2023	Se ratifica el riesgo de corrupción " Posibilidad de recibir o solicitar cualquier beneficio a nombre propio o de terceros para omitir información en la entrega de resultados de la gestión", se establece como única causa: "Omitir información de los resultados encontrados o por posible conflicto de intereses" y actividad de control se establece como: "Remitir al Jefe de la Oficina el Informe preliminar de auditorías y/o de seguimientos para socializarse posteriormente con el auditado. En caso de encontrar irregularidad se da la oportunidad de desvirtuar justificando con evidencias la presunta irregularidad presentada.	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	CESAR PUENTES VARGAS	CESAR PUENTES VARGAS	CESAR PUENTES VARGAS
Cargo	EQUIPO DE CONTROL INTERNO Y JEFE CONTROL INTERNO	DIRECTOR OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	DIRECTOR OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Handwritten mark